

DECRETO N° 0816

Lanus, 30 ABR 2014

Visto el 24 de mayo de 2014, se realizará la "Jornada por la Visibilización de los Pueblos Originarios", y

Considerando

Que la Jornada consistirá en dar a conocer sus artesanías y comidas típicas en una Feria donde los verdaderos protagonistas serán los Hermanos expositores,

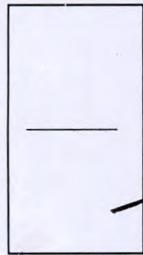
Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Declárese de Interés Municipal la actividad denominada "Jornada por la Visibilización de los Pueblos Originarios" que se realizará a instancias del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de la Provincia de Buenos Aires y se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2014 en horario de 09.00 a 17.00 hs. en la Plaza Auyero, ubicada entre las calles Córdoba, Salta, Arias y Domingo Purita, Lanús Este.

Artículo 2º.- Dese al Boletín Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento las Secretarías involucradas, hágase entrega de una copia del presente a la entidad mencionada en el artículo 1º, por la subsecretaría de Comunicación y Gestión Pública dese amplia difusión. Cumplido, archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

816  
Lanús, 21 de abril de 2014.

**Sr. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LANUS**  
**DR. JUAN CARLOS VISCELINO.**  
S / D.

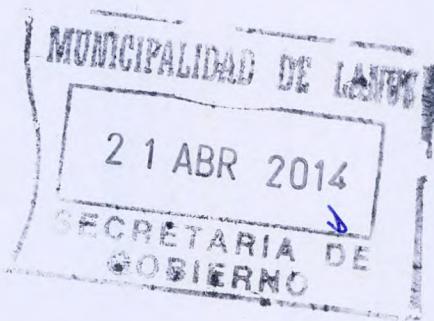
Por medio de la presente, me dirijo a UD. a efectos de solicitar la formulación de un decreto por parte del Sr. Intendente, que declare “de interés municipal” la actividad denominada “Jornada por la visibilización de los pueblos originarios”.

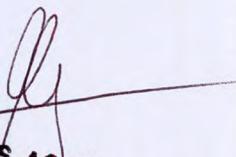
La misma, se realizará a instancias del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de la Provincia de Buenos Aires, y se llevará a cabo el día 24/05/2014 de 09 a 17hs. en la Plaza Auyero.

En la mencionada jornada, se exhibirán artesanías y se darán a conocer las distintas manifestaciones artísticas de sus protagonistas.

Sin otro particular.

Atentamente.



  
**MATÍAS ACUÑA**  
DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS  
MUNICIPIO LANÚS



Secretaria de Derechos Hum

Atte.Sr. Darío Díaz Perez: Intendente de Lanús...

08/04/2014

S/D.

Por medio de la presente le solicito a Usted me conceda una entrevista Personal en la cual le pueda exponer el motivo de tal petición.

De todos modos le adelanto que es concerniente al desarrollo de una jornada de visibilización de los Pueblos Originarios que habitan en el Conurbano del Gran Buenos Aires.

Por lo tanto solicitarle a Usted tenga a bien autorizarnos el evento en un espacio físico determinado dentro del área de su Municipio. La jornada consistirá en dar a conocer sus artesanías y comidas típicas en una Feria donde los verdaderos protagonistas serán los Hermanos expositores. Por supuesto no dejaremos de lado lo artístico, siendo que los Hermanos cultivan con gran maestría dicha expresión.

Sin otro particular y deseando se haga eco de esta petición, agradeciendo desde ya su amable atención ;me despido de Usted muy Atte.

Gabriela Comuzio: Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas

Gabriela Comuzio  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Provincial de Asuntos Indígenas  
Secretaría de Derechos Humanos  
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

